

| | | |
|--|--|--|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-Noviembre de 2018 | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 1 de 40 |

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Julio-Noviembre 2018

ELABORADO POR:
JORGE AURELIO TABARES VARGAS

REVISIÓN Y APROBACIÓN:
WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ MAHECHA

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 2 de 40 |

Noviembre de 2018

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO | 4 |
| 3. METODOLOGÍA | 5 |
| 4. ALCANCE | 5 |
| 5. CRITERIOS DE AUDITORÍA..... | 5 |
| 6. RESULTADOS..... | 6 |
| 6.1. AMBIENTE DE CONTROL..... | 7 |
| 6.2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES | 21 |
| 6.3. ACTIVIDADES DE CONTROL | 23 |
| 6.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 28 |
| 6.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA) | 34 |
| 7. AVANCES | 39 |
| 8. OPORTUNIDADES DE MEJORA | 40 |

| | | |
|--|--|--|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-Noviembre de 2018 | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 3 de 40 |

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| Jefe Control Interno | WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ MAHECHA | Periodo evaluado: Julio-Noviembre de 2018 |
| | | Fecha de elaboración: Noviembre 9 de 2018 |

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría de Bogotá D.C. es un órgano de control fiscal, autónomo e independiente, que ejerce la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital de Bogotá, en forma posterior y selectiva.

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno correspondiente al cuatrimestre Julio-Noviembre de 2018, se presenta en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad”* y del Programa Anual de Auditorías Internas-PAAI de la Oficina de Control Interno, vigencia 2018.

El Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*, en su artículo 2.2.23.2, determinó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, a través del *“Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”*, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 4 de 40 |

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se estableció como marco de referencia para la dirección, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión de las entidades y organismos públicos, con el objetivo de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Dicho modelo opera a través de la implementación y puesta en marcha de siete (7) dimensiones: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para Resultados; Evaluación de Resultados; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno.

Dentro de estas dimensiones establecidas en el Manual, la séptima, relacionada con el “Control Interno”, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, resultado de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno determinado por el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación, constituyéndose el Control Interno en la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

2. OBJETIVO

Elaborar el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, correspondiente al cuatrimestre Julio-Noviembre de 2018, a partir de la identificación de avances y oportunidades de mejoramiento que han incidido en el fortalecimiento de la entidad, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 5 de 40</p> |

3. METODOLOGÍA

El estado de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, durante el cuatrimestre en mención, se estableció con base en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2020 *“Una Contraloría aliada con Bogotá”*, así como la adopción y actualización permanente de los procedimientos y documentación que conforman los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y los resultados de las evaluaciones independientes practicadas a los mismos, entre otros aspectos.

4. ALCANCE

El presente informe se elaboró con base en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cimentado en cinco (5) componentes acompañados de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, señalando los avances y oportunidades de mejoramiento registrados al interior de cada uno de ellos:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El informe fue elaborado en cumplimiento de la siguiente normatividad:

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 6 de 40 |

- Ley 87 de 1993, artículo 5: *“Campo de aplicación. La presente Ley se aplicará a todos los organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal”.*
- Ley 1474 de 2011, artículo 9: *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad”.*
- Decreto 648 de 2017, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015”.*
- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el “Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, que en su artículo 2.2.23.2, determinó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, a través del “Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 2.0”, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.*

6. RESULTADOS

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, en tal sentido, éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación. La dimensión del Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito, puesto que su desarrollo impacta las demás dimensiones de MIPG y al tener en cuenta los lineamientos de la política que la integra, se logra cumplir su objetivo: *“Desarrollar una cultura organizacional*

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 7 de 40</p> |

fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

El desarrollo de los cinco (5) componentes del MECI se fundamenta en el establecimiento de las responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, señalando los avances y oportunidades de mejoramiento registrados al interior de cada uno de ellos:

6.1. AMBIENTE DE CONTROL

➤ **Dimensión Gestión Estratégica del Talento Humano**

La Gestión Estratégica del Talento Humano en procura del logro de los objetivos de la Entidad, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión del Talento Humano, llevando a cabo durante el cuatrimestre julio-noviembre, entre otras, las siguientes acciones estratégicas:

- Encuesta de Perfil Sociodemográfico, Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo/SG-SST, durante los meses de julio y agosto, por parte de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Bienestar Social, como parte de la estructura del Subsistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco del Decreto 1072 de 2015.
- Reglamentación del empleo “Auditor Fiscal”, en lo referente a la experiencia requerida para su desempeño, con soporte en el concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD para efectuar la modificación requerida en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.
- Jornada de capacitación en instrucción de habilidades del Auditor Interno de Calidad durante el mes de agosto de 2018, en cumplimiento de la oportunidad de mejora formulada por la Auditoría Externa de Calidad al

| | | |
|--|--|--|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-Noviembre de 2018 | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 8 de 40 |

Proceso Evaluación y Mejora, con el objeto de fortalecer las competencias de los auditores internos de la entidad.

- Delegación de funciones en materia de contratación y una función al Director de Talento Humano de la entidad, en materia de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en virtud de lo establecido en el Decreto 1068 de 2015.
- Realización de las XXXII Olimpiadas deportivas internas y de integración cultural durante el mes de septiembre de 2018 en la ciudad de Girardot.
- Realización del simulacro distrital de evacuación en la entidad, el día 24/10/2018, actividad que arrojó, de acuerdo con el Comité Operativo de Emergencias – COE, principalmente, los siguientes resultados:

Tabla 1. Personas evacuadas por sedes y tiempos

| No | SEDE | EVACUADOS | | | TIEMPO DE EVACUACIÓN |
|----|---|-----------|--------|-------|----------------------|
| | | Func | Visit. | Total | |
| 1 | Edificio Lotería de Bogotá | 332 | 9 | 341 | 9.37' |
| 2 | Sub. de Capacitación y Cooperación Técnica | 11 | 0 | 11 | 3.0' |
| 3 | Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | 11 | 0 | 11 | 1.0' |

Fuente: Comité Operativo de Emergencias – COE.

Tabla 2. Tiempo comparativo con relación a los años anteriores en el Edificio Lotería de Bogotá

| Año | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|
| Tiempo general | 13.27' | 12.38' | 11.00' | 15.8' | 11.15' | 13.30' | 10.8' |
| Tiempo Evacuación | 7' | 8' | 7.22' | 9.11' | 11.15' | 11.59' | 9.37' |

Fuente: Comité Operativo de Emergencias – COE.

- Celebración día de los niños y las niñas Halloween el 26/10/2018.
- Promoción y gestión de la jornada semestral semana de receso escolar (octubre de 2018) y programación del disfrute de los turnos de diciembre 2018 y enero de 2019, para compartir en familia, en cumplimiento de las

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 9 de 40</p> |

actividades programadas para fortalecer el bienestar de los servidores públicos de la entidad y de sus familias.

- Inicio del Diplomado virtual “*Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG*”, durante el mes de octubre de 2018, en procura de alcanzar los objetivos profesionales y personales de formación de los funcionarios de la entidad, en convenio con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Presentación del proyecto de modificación y actualización del Manual de Funciones y Competencias laborales de la Contraloría de Bogotá D.C. por parte de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Carrera Administrativa, con el fin de mantener actualizados y ajustados los perfiles de los empleos y armonizarlos con la gerencia pública moderna en los ámbitos de la innovación, desarrollo y tecnologías de la información, que permita vincular personas idóneas ante la realización de un concurso de méritos, acorde con lo establecido por la normatividad vigente.
- Invitación por parte de la Subdirección de Bienestar Social a los servidores públicos de la entidad para que efectuaran su inscripción y representaran a la entidad en el Encuentro Distrital Activo Saludable: Muévete Trabajador, organizado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, el día 09/11/2018, en las instalaciones del Parque Recreo-Deportivo El Salitre, en el que se realizaron actividades en un espacio de sana competencia para promover la actividad física, alimentación y vida saludable.
- Evaluación parcial semestral correspondiente al periodo 1 de febrero-31 de julio de 2018 para los funcionarios inscritos en Carrera Administrativa y Provisionales, la cual se llevó a cabo entre el 1 y el 15 de agosto de 2018.
- Jornada de Capacitación sobre “*Mitigación del riesgo antijurídico*” durante el mes de septiembre de 2018 en la Dirección de Seguridad, Convivencia y

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 10 de 40</p> |

Justicia, para los funcionarios de la dirección, en procura de su aplicación en todos los ámbitos del proceso auditor.

- Taller Política Pública Contralores Estudiantiles: Acompañamiento de la jornada de formación de la Red de Contralores Estudiantiles sobre “Acceso a la Información Pública y Contexto de la Política Pública de transparencia, integridad, y no tolerancia con la corrupción en Bogotá”, durante el mes de septiembre de 2018, la cual contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Educación, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), de la Veeduría Distrital y el Proyecto Simonu.
- Seminario de Atención al Ciudadano: Con el fin de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de las competencias de los servidores de la entidad, la Dirección de talento Humano-Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, efectuó durante el mes de septiembre de 2018, el seminario, en cumplimiento del eje temático “Atención y servicio al cliente”, establecido en el Plan Institucional de Capacitación-PIC 2018.
- Jornada de Inducción Institucional. Durante el 24 y 25 de septiembre de 2018, se efectuó en la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, la jornada de inducción institucional para funcionarios ingresados en la entidad desde el mes de abril de 2018.
- Convenio con Universidad de Salamanca de España, firma de convenio marco el 25/09/2018, mediante el cual se ofertó educación formal de alto nivel, en condiciones preferentes, en aras de fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos vinculados al organismo de control fiscal.
- Capacitación Universidad Militar Nueva Granada: Durante el mes de septiembre de 2018, se efectuó la ceremonia de clausura en la Universidad Militar Nueva Granada, en la cual se graduaron 132 servidores públicos de la entidad que participaron en actividades de formación sobre control fiscal,

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 11 de 40</p> |

configuración del hallazgo, fortalecimiento de las competencias del auditor, Seguridad de la Información: Itil, Cobit, ISO 27001; y Diplomado en Planes y programas y Proyectos de Inversión.

- Creación y organización de un grupo interno de trabajo en aras de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y de Contabilidad del sector público (NICSP).
- Capacitación en instrumentos de gestión de información pública, durante el mes de octubre de 2018, con el fin de sensibilizar y socializar la actualización de los instrumentos de gestión de información pública, la Dirección de TICS dictó una capacitación al equipo directivo de la entidad y a los administradores de archivo, sobre el tema relacionado con registro de activos de información, índice de información clasificada, reservada y esquema de publicación de información, entre otros aspectos.
- Capacitación sobre el Manual de Funciones y Competencias Laborales por parte de la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Carrera Administrativa durante el mes de octubre de 2018, a los gestores de la entidad, con el fin de que se encarguen de adelantar dicho proceso en cada dependencia y lograr su actualización.
- Foro enfermedades raras y huérfanas, durante el mes de octubre de 2018 por parte de la Dirección de Salud, con el objeto de capacitar a la población que se encuentra en esta condición, para que adquieran un conocimiento amplio de la normatividad y ejerza el control social que incidirá en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Capacitación sobre Políticas Contables. Dando continuidad al proceso de fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos de la entidad, en relación con la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público-NICSP, con la colaboración de la

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 12 de 40</p> |

Secretaría de Hacienda, se llevó a cabo una capacitación para 118 contadores públicos durante el periodo julio-agosto de 2018.

- Capacitación sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SSST: Se llevó a cabo la capacitación sobre Generalidades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de agosto de 2018, con el propósito de darle continuidad al plan de capacitación establecido por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo-Copasst.
- Jornada de presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, durante el mes de agosto de 2018, por parte de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica de la Contraloría de Bogotá, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de que los servidores públicos adquirieran una nueva visión de diseño organizacional.
- Capacitación en actualización de las tablas de Retención Documental-TRD: Con el propósito de socializar la metodología que se aplica, se llevó a cabo durante el mes de agosto de 2018, la capacitación sobre TRD con los gestores de la calidad de cada dependencia y los administradores de archivo, teniendo en cuenta que las TRD son instrumentos archivísticos fundamentales para administrar la documentación física y electrónica en una organización.
- Capacitación en políticas contables a 118 contadores de la entidad, con el propósito de fortalecer las competencias de los servidores públicos, con la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público-NICSP, con la colaboración de la Secretaría de Hacienda, entre los meses de julio y agosto de 2018.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 13 de 40 |

➤ **Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación**

Durante el cuatrimestre julio-noviembre de 2018, la Gestión del Direccionamiento Estratégico, llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Se llevó a cabo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 25/10/2018, en el cual fueron presentados los principales resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno durante el periodo enero-septiembre de 2018, entre otros aspectos, seguimiento a compromisos; cambios normativos e Informe de Avance al PAAI, especialmente el Decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las Entidades y Organismos Públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, cuya actualización se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

Entre los principales resultados presentados en el comité, correspondientes al periodo enero-septiembre de 2018, se destacaron: De un total de 177 actividades programadas para la vigencia 2018, se llevaron a cabo 145, equivalentes al 82% de cumplimiento, así:

- ✓ Evaluación y seguimiento: 47 (21 auditorías internas y 26 verificaciones a planes de mejoramiento);
- ✓ Enfoque Hacia la Prevención: 24 (Elaboración y Publicación de 18 Tips quincenales de Autocontrol, 5 Alertas Internas de Control y

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 14 de 40 |

elaboración y publicación de 1 Boletín Institucional semestral “*Auto Controlando*”.

- ✓ Relación Entes Externos de Control: 20 (Un Informe de Control Interno Contable que incluye Encuesta de Control Interno Contable; Reporte de la Cuenta Auditoría Fiscal: 11 (Anual, semestral y mensual); 3 Auditorías de Evaluación trimestral sobre Austeridad del Gasto; 2 Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno y 3 Seguimientos y Verificaciones cuatrimestrales al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 - ✓ Evaluación de la Gestión del Riesgo: 24 (22 de seguimiento, evaluación e Informe de Riesgos por Procesos, incluidos Riesgos de Corrupción y Antijurídicos -insumo para los informes de ley y 2 Consolidados de Riesgo Institucional (cortes a abril y agosto 2018).
 - ✓ Liderazgo Estratégico: Tres actividades que comprendieron: (26 participaciones en Comités (Directivo, Conciliación, Junta de Compras, entre otros; Un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y un Acompañamiento a Visitas de Entes Externos).
 - ✓ Otras Actividades: 9 Reportes mensuales SIDEAP; 3 Reportes trimestrales Plan de Acción; 14 acompañamientos a cierres contractuales y 1 Informe semestral de Gestión del Proceso Evaluación y Mejora, para un total de 27.
- Respecto del liderazgo de la Alta Dirección, fue reglamentada la estrategia cero papel en la Contraloría de Bogotá, de conformidad con las especificaciones contenidas en el documento “*La estrategia cero papel en la Contraloría de Bogotá*”, teniendo en cuenta que las actividades a realizar para esta estrategia son concomitantes con el Plan Institucional de Gestión

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 15 de 40</p> |

Ambiental-PIGA, razón por la cual se aunarían esfuerzos y trabajo coordinado entre los Procesos de Gestión Documental, Gestión de TICS y Gestión Administrativa y Financiera, con el fin de maximizar los recursos y potenciar los resultados.

- En cumplimiento de esta estrategia, se determinó que el primer y último miércoles día hábil de cada mes, es el **DIA DE CERO PAPEL**, en la entidad, por lo tanto, no se generarán impresiones, en términos y condiciones específicas. Igualmente, se elaboró el diseño del logo que identifica la estrategia de la entidad a la preservación del medio ambiente a través de la disminución del uso de papel: *“Más árboles, más hojas verdes, más oxígeno, más vida”*.
- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI en la entidad, con sustento en el Decreto 1499 de 11/09/2017, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG (R. R. No. 038 de 08/10/2018).
- Liderazgo de la Mesa de Trabajo (octubre 2018) sobre la problemática del Relleno Doña Juana, como compromiso adquirido por la Contraloría de Bogotá en la Audiencia Pública de septiembre de 2018, Localidad Ciudad Bolívar, jornada que contó con la participación de los Alcaldes locales de Ciudad Bolívar y Usme, delegados del Ministerio de Ambiente; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); el Operador Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana, la Secretaría de Gobierno y líderes comunitarios de dichas localidades. Por la Contraloría de Bogotá, funcionarios de las Direcciones Sectoriales de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Gerencias Locales.
- Capacitación a gestores de procesos del SIG, con el fin de actualizar el contexto de la organización (DOFA) y la Matriz de Identificación de Partes

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 16 de 40</p> |

Interesadas de la entidad, la Dirección de Planeación socializó con los gestores de procesos, las directrices del SIG como insumo para la planificación de la vigencia 2019.

- Realización de jornada de capacitación teórico-práctica a los gestores de calidad, facilitando y administradores de archivos, sobre la manera de actualizar y diligenciar los instrumentos de gestión de la información pública-Seguridad de la Información Pública y el cuadro de Caracterización Documental.

➤ **Dimensión Gestión con Valores para Resultados**

- Celebración del día del conductor. Caravana de homenaje a la Virgen del Carmen.
- Realización del Comité Distrital de lucha contra la corrupción, integrado por la Contraloría, Personería y Veeduría Distritales. Se adelantó la primera audiencia denominada "*Transparencia en la ejecución del Plan de Infraestructura de la Administración Distrital*", presidida por el contralor Auxiliar de Bogotá, quien manifestó sobre la realización de la tarea de manera articulada para obtener mejores resultados en el cuidado de los recursos públicos. Se contó con la participación del Secretario General de la Alcaldía Mayor; las Directoras del IDU y de Gestión Pública y Ciudadana de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Director del Observatorio de Logística, Movilidad y Territorio del Observatorio Académico de la Universidad Nacional. La audiencia contó con la participación de 300 ciudadanos. Se trataron temas como las obras viales, Transmilenio; infraestructura hospitalaria y las APP, entre otros.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 17 de 40</p> |

- **Risoterapia en la entidad:** En el marco de la campaña de Prevención y Salud en el trabajo, con el fin de impartir momentos de alegría en los grupos de trabajo, durante el mes de agosto de 2018, la Subdirección de Bienestar Social realizó por los diferentes pisos de la entidad, sesiones de risoterapia, estrategia o técnica psicoterapéutica orientada a producir beneficios mentales y emocionales que se generan a través de la risa.
- **Capacitación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Durante el mes de agosto de 2018, se llevó a cabo el taller, con el objeto del estudio de las actividades que harán parte del nuevo Código de Integridad.
- **Foro Gobierno Escolar, Ética y Transparencia:** Se llevó a cabo el Foro Gobierno Escolar, Ética y Transparencia, organizado por el Comité Distrital de Lucha contra la Corrupción el 17/08/2018, que contó con la participación de más de 650 estudiantes de las diferentes instituciones educativas distritales (IED). El foro contó con la participación del Contralor, la Personera, el Veedor y la Directora de Participación de la Secretaría de Educación Distritales. El contralor de Bogotá hizo un llamado a los estudiantes para que la lucha anticorrupción fuera de todos e hiciera parte de un comportamiento en la sociedad: *“Ustedes como representantes de sus compañeros tiene como responsabilidad dar buen ejemplo”*. La corrupción es el abuso del bien, se debe ejercer vigilancia en los comportamientos propios y en los de los demás. Si se vigila, se contribuirá a atacar la corrupción. El veedor resaltó los espacios que se han creado por parte de los tres entes de control, con la conformación del Comité para escuchar a la sociedad y ser puente con los estudiantes. La personera resaltó la importancia del esfuerzo que se debe hacer contra la corrupción para que cada uno de los estudiantes aporte para un mejor futuro.
- **Capacitación en Autoevaluación de la Gestión de la Integridad** a tres representantes de la Contraloría de Bogotá, participantes en la fase

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 18 de 40</p> |

presencial de la segunda edición del Curso Regional para la Formación de Moderadores de IntoSAINT (herramienta de autoevaluación de la Integridad de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI), que se adelantó en Quito, Ecuador entre el 15 y 16 de agosto de 2018. Cerca de 30 funcionarios de Contralorías de 14 países latino americanos integrantes de la Organización, profundizaron en la metodología para la aplicación del taller de autoevaluación de la integridad, en la sede de la Contraloría General del Estado de Ecuador. Cabe resaltar que durante la primera fase virtual de esta capacitación participaron 10 funcionarios de la entidad.

- Participación de servidores públicos de procesos misionales, estratégicos y de evaluación en el XII Foro Internacional de la Calidad, llevado a cabo por el Organismo Nacional de Normalización de Colombia–ICONTEC, durante el mes de agosto de 2018.
- Remisión a la Dirección de Gestión del Talento Humano de los Códigos de Ética correspondientes a dos servidores públicos incorporados a la Oficina de Control Interno durante los meses de julio y octubre de 2018, respectivamente, en cumplimiento del Decreto 648 de 2017.
- Celebración del día del servidor público el 19/10/2018, a los funcionarios de carrera administrativa, provisionales y de libre nombramiento y remoción, de conformidad con la Resolución No. 2260 de 11/09/2013, actividad en la que el Contralor destacó el compromiso que todos y cada uno de los funcionarios le imprime desde su quehacer diario al ejercicio del control fiscal, lo que hace que se obtengan resultados muy positivos como los que hoy se presentan.
- Dentro de la celebración, se destacó la percepción positiva que tiene la ciudadanía sobre el organismo de control fiscal, que está atenta al trabajo y a los resultados que se entregan desde los procesos misionales,

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 19 de 40 |

estratégicos, de apoyo y de evaluación y mejora, resaltando el reconocimiento de la Organización Latino Americana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), al ser la única entidad fiscalizadora que viene participando en una auditoría coordinada en el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS No. 5-Equidad de Género. Al igual que el tema de Sostenibilidad que se está entrando con compromiso con la agenda 2030, donde se espera la entrega de buenos resultados.

- Igualmente, se hizo reconocimiento al equipo de auditoría de la Contraloría de Bogotá al recibir un premio de auditoría y al trabajo de la Mesa de Concertación y Organismos sindicales en Defensa de las Contralorías Territoriales.
- Realización de Taller sobre cultura, prevención y seguridad vial, con el fin de sensibilizar a los servidores públicos de la entidad, acerca de valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso, efectuándose un ejercicio práctico, en el cual los participantes presentaron propuestas y firmaron un compromiso con la vida y la seguridad vial.
- Generación de la versión 3.0 del Mapa de Riesgos Institucional, justificada en las sugerencias de cambios realizada por la Auditoría Externa de Calidad, al evidenciar algunas oportunidades de mejora de riesgos que fueron analizadas en comité de Revisión por la Dirección, aprobándose: *“Revisar los riesgos de los procesos, con el fin de identificar aspectos que incidan en la calidad del producto”*. De este modo, los Procesos de Participación Ciudadana y Comunicación con las Partes Interesadas; Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal; Gestión Jurídica; Gestión Administrativa y Financiera; Gestión Documental; Evaluación y Mejora; Responsabilidad Fiscal; Gestión Administrativa y Financiera; Gestión del Talento Humano, efectuaron los cambios pertinentes.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 20 de 40 |

- Comprobación en el Informe de Evaluación Sobre Austeridad del Gasto, comparativo III trimestre de 2018, que los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados, permitieron evidenciar el cumplimiento por parte de la Contraloría de Bogotá D.C, de las normas de Austeridad en el Gasto para el trimestre analizado.
- Comité de lucha contra la corrupción: El Comité Integrado por la personera, veedor y el contralor distritales, para conformar el equipo intersectorial que se encargará de establecer la metodología y elaborar el diagnóstico de los planes anticorrupción en las entidades del Distrito Capital, presidido por el Contralor de Bogotá, se reunió en las instalaciones de la misma, durante el mes de octubre de 2018, presentándose el balance de los resultados de la audiencia pública de transparencia en la ejecución del plan de infraestructura de la administración distrital y el foro de gobierno escolar, ética y transparencia 2018. Igualmente, se fijaron metas para el periodo restante de 2018 y las actividades que se desarrollarán durante 2019.
- Establecimiento de la política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, durante el mes de septiembre de 2018, con el ánimo de fomentar hábitos y estados de vida saludables, bajo parámetros plenamente determinados.
- Celebración del día del servidor público del control fiscal, el día 19/10/2018, de conformidad con la Resolución 2260 de 11/09/2013.
- Realización del Taller “*La Felicidad*”, durante el mes de noviembre de 2018, como propósito en el trabajo en equipo, que busca desarrollar comportamientos en las funciones de la entidad para que participen activamente en la consecución de una meta en común.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 21 de 40</p> |

- Sensibilización durante el mes de noviembre de 2018, sobre normas internacionales de auditoría ISSAIS, promulgadas por la INTOSAI a más de 50 servidores públicos de diferentes dependencias de la entidad.
- Radicación ante el Congreso de la República de la propuesta de fortalecimiento organismos de control fiscal, integrada en el documento denominado “*Resultados del Control fiscal 2017 y la Propuestas para su fortalecimiento*”, por parte de la Contraloría de Bogotá y las Organizaciones Sindicales de la entidad.

6.2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Se efectuó el monitoreo de los controles y gestión de los riesgos los procesos por parte de los responsables de los mismos con corte al mes de agosto de 2018. La Oficina de Control interno efectuó el seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional, con soporte en el monitoreo realizado por los procesos a las acciones desarrolladas, con el fin de determinar el estado de los mismos.

Como resultado del seguimiento y verificación efectuada, se estableció que el Mapa de Riesgos Institucional está conformado por cuarenta (40) riesgos, distribuidos en los once (11) procesos en que se ha organizado la Contraloría de Bogotá D.C.

Del total de riesgos, el Proceso Gestión Administrativa y Financiera contó con el mayor número de ellos, ocho (8); seguido por el de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con cinco (5); Participación Ciudadana, Estudios de Economía y Política Pública, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Gestión Jurídica con cuatro (4) riesgos cada uno; Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Evaluación y Mejora con tres (3) riesgos cada uno y finalmente, Direccionamiento Estratégico y Gestión Documental definieron dos (2) riesgos cada uno y Gestión del Talento Humano un (1) riesgo.

| | | |
|--|--|--|
|  CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. | INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Julio-Noviembre de 2018 | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 22 de 40 |

El 25% de los riesgos identificados son de Corrupción; el 20% de tipo Operativo, el 17%, Antijurídico, el 12%, Estratégico, el 10% de Tecnología, el 8%, Financiero, el 5% se refiere a riesgo de Imagen y el 3% a riesgo de Cumplimiento.

Para el periodo evaluado se realizó verificación a cada una de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles definidos para mitigar los riesgos, los cuales continúan abiertos para seguimiento, como se presenta en la tabla No. 1:

Tabla 3. Consolidado de Riesgos por Proceso y Tipología

| PROCESO | (1) ESTR ATE GICO | (2) IMAGEN | (3) OPERATI VO | (4) FINANCI ERO | (5) CUMPLIMI ENTO | (6) TECNOLO GIA | (7) ANTI JUR IDICO | (8) CORR UPCIO N | TOTAL |
|---|----------------------------|---------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------|
| DIRECCIONAMIENT O ESTRATÉGICO | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| PARTICIPACION CIUDADANA COMUNICACIÓN CON P.I | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 |
| ESTUDIOS DE ECONOMIA Y P.P. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTION FISCAL | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 |
| RESPONSABILIDAD FISCAL Y J.C. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| GESTION JURIDICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| GESTION DEL TALENTO HUMANO | | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 1 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 |
| GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA I. C. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 5 |
| GESTION DOCUMENTAL | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| EVALUACION Y MEJORA | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| TOTAL | 5 | 2 | 8 | 3 | 1 | 4 | 7 | 10 | 40 |

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2018 – Versión 3.0

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 23 de 40</p> |

6.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Contraloría de Bogotá efectúa actualizaciones permanentes a los procedimientos que constituyen cada uno de los Procesos del SIG. Durante el cuatrimestre julio-noviembre de 2018, fueron actualizados procedimientos correspondientes a los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión del Talento Humano y Gestión Documental.

❖ **Proceso Direccionamiento Estratégico**

○ **Procedimientos:**

- Reglamentación mediante Resolución Reglamentaria No. 030 de 16/07/2018, de la estrategia cero papel en la Contraloría de Bogotá, de conformidad con las especificaciones contenidas en el documento “*La estrategia cero papel en la Contraloría de Bogotá*” parte integrante de esta R.R., teniendo en cuenta que las actividades a realizar para esta estrategia son concomitantes con el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, razón por la cual, se aunarían esfuerzos y trabajo coordinado entre los Procesos de Gestión Documental, Gestión de TICS y Gestión Administrativa y Financiera, con el fin de maximizar los recursos y potenciar los resultados.
- Resolución Reglamentaria No. 034 de 30/08/2018, “*Por la cual se crea y organiza un grupo interno de trabajo de carácter transitorio en la Contraloría de Bogotá*”, dada la convergencia de la regulación contable pública hacia la Norma Internacional de Información Financiera (NIF) y la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se requería contar con un instrumento metodológico que facilitara la evaluación financiera ajustada a los nuevos marcos normativos de la contabilidad pública, expedida por la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de la Ley

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 24 de 40 |

1314 de 2009, como son las Resoluciones 037 de 2017; 414 de 2014 y 533 de 2015 y sus modificatorias.

- Resolución Reglamentaria No. 038 de 08/10/2018, *“Por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI en la Contraloría de Bogotá”*, teniendo en cuenta que el Decreto 1499 de 11/09/2017, modificó el Decreto 1083/2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015. Que a su vez el artículo 2.2.23.2, actualización del Modelo Estándar de Control Interno, establece: *“La actualización del modelo Estándar de Control Interno se efectúa a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para el Estado Colombiano-MIPG”*, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación por las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5 de la ley 87 de 1993, razones por las que se hizo necesaria la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, con el fin de incorporar los cambios aprobados en el mencionado Decreto, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Dimensión 7, Control Interno del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

❖ **Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas**

○ **Procedimientos**

- Adopción mediante Resolución Reglamentaria No. 035 de 30/08/2018, de *“La nueva versión del Manual de Identidad Institucional de la Contraloría de Bogotá V. 4.0”*, de conformidad, entre otra normatividad, con el artículo 35 del Acuerdo 658 de 2016, que establece dentro de las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones *“Diseñar y programar las políticas de comunicaciones de la*

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 25 de 40</p> |

entidad”, así como del artículo 5, “Asesorar las áreas relacionadas con la ejecución de eventos en los que se requiere resaltar la acción de la Contraloría de Bogotá y propender por la adecuada utilización de la imagen de la entidad”.

❖ Proceso Gestión del Talento Humano

○ Procedimientos:

- Resolución Reglamentaria No. 031 de 17/08/2018, “Por medio de la cual se modifica parcialmente el numeral VI del empleo regulado por el numeral 2.1.1 del artículo 1 de la R.R. 017 de 2017, denominado Auditor Fiscal, Código 036, Grado 02”, en el sentido de que se hacía necesario modificar en cuanto a la experiencia que se requiere para el desempeño del mismo, que como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo No. 199 de 2005 del Concejo de Bogotá, se procedió a solicitar al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD, la emisión del concepto técnico favorable para realizar la respectiva modificación, entidad que mediante oficio No. 2018EEA95 de 17/08/2018, emitió concepto favorable para efectuar la modificación requerida en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigentes en la entidad.
- Resolución Reglamentaria No. 032 de 30/08/2018, “Por medio de la cual se delegan funciones en materia de contratación y una función al Director de Talento Humano de la Contraloría de Bogotá en materia de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” en virtud de que el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.45, contempla que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas, sólo se pueden celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.
- Resolución Reglamentaria No. 037 de 18/09/2018, “Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno Deportivo y cultural de la Contraloría de Bogotá”, teniendo en cuenta que el deporte y la cultura son parte esencial de la recreación, y

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 26 de 40</p> |

que todos los servidores (as) deben conocer y cumplir a cabalidad el Reglamento Interno.

- Resolución Reglamentaria No. 039 de 08/10/2018, *“Por la cual se regula la jornada laboral en la Contraloría de Bogotá”*, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas al Acuerdo 658 de 2016 (modificada por el Acuerdo 664 de 2017), en el sentido de que se requería contar con una regulación que actualizara la R.R. No. 034 de 2016, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes sobre la materia.

❖ **Proceso Gestión Administrativa y Financiera:**

- Resolución Reglamentaria No. 033 de 30/08/2018, *“Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en la contratación”*, en razón de que la entidad, fundamentada en la autonomía administrativa y presupuestal otorgada por el Decreto Ley 1421 de 1993, adoptó las medidas de austeridad y eficiencia en la contratación, mediante R.R. No. 021 de 2003, la cual requería ser actualizada a la normatividad vigente, de manera que permita optimizar la asignación de recursos y hacer de la entidad un modelo de administración de éstos.

❖ **Proceso Gestión Documental:**

- Resolución Reglamentaria No. 036 de 14/09/2018, *“Por la cual se adoptan procedimientos del Proceso Gestión Documental en la Contraloría de Bogotá”*, considerando que mediante R.R. No. 041 de 28/12/2017, se adoptaron versiones de los procedimientos para la actualización y aplicación de las Tablas de Retención Documental V. 8.0 y para la actualización de los instrumentos de gestión de información pública, V. 3.0, los cuales requerían

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 27 de 40</p> |

de modificación para su ajuste a la normatividad vigente y a la integración de la metodología para la identificación, clasificación y valoración de activos de información aprobada en Comité SIGEL.

Del mismo modo, durante el cuatrimestre julio-noviembre de 2018, fueron suscritas las circulares internas Nos. 013 y 014:

- **Circular No. 013 de 21/08/2018**, Jornada para compartir en familia, segundo semestre vigencia 2018. Tarde para compartir tiempo, semana de receso escolar, en cumplimiento de las actividades programadas para fortalecer el bienestar de los servidores públicos de la entidad y de sus familias y de conformidad con el parágrafo del artículo 5 A de la ley 1361 de 03/12/2009, adicionado por la ley 1857 de 26/07/2017, que indica: *“Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con sus familias en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario”*.
- **Circular No. 014 de 23/10/2018**, Disfrute de turnos diciembre 2018 y enero de 2019, en cumplimiento de las actividades programadas para fortalecer el bienestar de los servidores públicos de la entidad y de sus familias y en procura de preservar los procesos de planeación de actividades de la entidad, de conformidad con el artículo 2.2.5.51 del Decreto Nacional 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del sector de la función pública: Descanso compensado: *“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo con*

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 28 de 40</p> |

la programación que establezca cada entidad, la cual debe garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio”.

6.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Oficina Asesora de Comunicaciones efectuó la publicación, entre otros, de los siguientes productos:

- **Noticontrol:** Boletín interno diario que forma parte de la cultura organizacional de la entidad. Durante el periodo julio-noviembre de 2018 se editaron aproximadamente 65 números.
- **Boletín Concejo y Control:** fue elaborado y publicado en la página web de la entidad una (1) edición del Boletín Concejo y Control, correspondiente al No. 38 de mayo-julio de 2018, con el fin de visibilizar el apoyo técnico al ejercicio del control político que la entidad le brinda al Concejo de Bogotá.
- **Boletín Oficina de Asuntos Disciplinarios:** Fue elaborado un (1) boletín por la Oficina de Asuntos Disciplinarios, con corte a septiembre de 2018, el No. 3: *“Responsabilidad disciplinaria frente a la caducidad, prescripción y mora en la devolución de los hallazgos”.*
- **Boletines de Beneficios de Control Fiscal:** Fueron elaborados y publicados dos (2) boletines de beneficios de control fiscal, correspondientes a los trimestres abril-junio y julio-septiembre de 2018.
- **E-card:** Creado como apoyo a las campañas y mensajes institucionales se publicaron, entre otros: declaración de bienes y rentas vigencia 2017; Seguridad Informática; Inicio uso plataforma SECOP II; Premiación concurso PIGA; Controlando Ando; Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; Estudio Socio Demográfico; Plan Anual de Adquisiciones; Evaluación parcial semestral; Capacitación; trámite cesantías ventanilla

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 29 de 40 |

virtual; Seguridad y privacidad de la Información; Campaña saludable; Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); Política de seguridad vial; Mapa de Riesgos V. 3.0; Directrices vacaciones; prevención de lesiones; antivirus; accesibilidad Web; valoración médica deportistas; clausura capacitación; parque automotor; jornada de inducción; Plan de Acción V. 4.0.; mantenimiento equipos; actualización equipos de seguridad y licencias de software; capacitación SECOP II; Día del servidor público; encuesta percepción comunicaciones y encuesta de diagnóstico necesidades de aprendizaje.

- **Manual de Identidad Institucional de la Contraloría de Bogotá V. 4.0:** Fue actualizado el con el fin de resaltar las acciones de la entidad y propender por la adecuada utilización de su imagen.

➤ **Audiencias Públicas**

Igualmente, la OAC realizó la publicación de la programación y ejecución de las audiencias públicas, en el marco del II Ciclo de Audiencias Públicas que la Contraloría de Bogotá viene realizando en la ciudad, denominado *“La alianza consolidada con Bogotá”*.

De esta manera, se llevaron a cabo las siguientes Audiencias Públicas en las localidades de Antonio Nariño, Tunjuelito; Rafael Uribe; Ciudad Bolívar; Chapinero; Teusaquillo; La Candelaria; Santafé; Los Mártires; Puente Aranda; Kennedy; Usaquén; Suba; Usme y Fontibón, a través de las cuales, la entidad presentó un balance de la gestión realizada, con el fin de afianzar la cercanía con las comunidades y el fortalecimiento del control social:

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 30 de 40</p> |

1. Antonio Nariño, Tunjuelito y Rafael Uribe

La audiencia pública se realizó el 29/08/2018 y contó con la asistencia aproximada de 350 ciudadanos, con el propósito de escuchar las principales problemáticas de la ciudadanía y el fortalecimiento del control social, la audiencia contó con la participación de representantes de la Administración Distrital: Secretaría de Salud, los tres Alcaldes locales y de entidades como las Secretarías de Seguridad y de Educación; el Instituto para la Economía Social-IPES y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado-EAAB.

Las problemáticas presentadas por la comunidad consistieron en: Vías deterioradas, salud, parque y zonas peatonales, tala indiscriminada de árboles e irregularidades en refrigerios para los estudiantes. El Contralor Auxiliar anunció la realización de mesas de trabajo relacionadas con los temas hornos crematorios, alimentos escolares y la UPA de Antonio Nariño.

2. Ciudad Bolívar

La audiencia pública se realizó el 05/09/2018 y contó con la asistencia aproximada de 400 ciudadanos. Se recibieron 63 derechos de petición. El gerente local presentó un análisis respecto de la denuncia interpuesta en la audiencia de 2017 y resaltó los resultados en la Universidad Distrital, el Colegio el Ensueño y malla vial de Caracolí, entre otros. Se anunció por parte de la Contraloría de Bogotá, la realización de tres mesas de trabajo en torno a la Torre 2 del Hospital de Meissen, la Subestación de Policía y el sistema de transporte público.

3. Chapinero, Teusaquillo, La Candelaria y Santafé

La audiencia pública se realizó el 12/09/2018 y contó con la asistencia aproximada de 300 ciudadanos. Se recibieron 70 derechos de petición. El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local anunció la realización de cuatro mesas

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 31 de 40 |

de trabajo en torno a las situaciones que se presentaron en el Hospital del Guavio, la vereda de la zona rural de la Candelaria y Santafé, el Colegio El Verjón Bajo y los alrededores el estadio El Campín.

4. Los Mártires y Puente Aranda

La audiencia pública se realizó el 20/09/2018 y contó con la asistencia aproximada de 200 ciudadanos para conocer el balance de las inquietudes presentadas en 2017 y presentar sus problemáticas. Se expusieron situaciones concernientes al uso de las cámaras de seguridad, la clasificación para el bono que beneficia a las personas mayores, la inseguridad, los habitantes de la calle y la construcción de la Avenida Mariscal Sucre, entre otras. Igualmente, los contralores estudiantiles de Puente Aranda solicitaron mayor atención respecto del programa de alimentación escolar. Se recibieron 50 derechos de petición. El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local anunció la realización de mesas de trabajo en torno a las situaciones de los canales de Fucha, Río Seco y Comuneros, el Salón Comunal Alquería y el Colegio Panamericano.

5. Kennedy

La audiencia pública se realizó el 26/09/2018 y contó con la asistencia aproximada de 500 ciudadanos para conocer el balance de las inquietudes presentadas en 2017 e interponer nuevas denuncias. El Contralor de Bogotá indicó sobre el trámite dado en la entidad a las denuncias formuladas en 2017 y/o su traslado a las entidades pertinentes.

Dentro de las inquietudes manifestadas por la comunidad se destacaron las relacionadas con la construcción de tres salones comunales: El Olivo, California y el Horizonte Occidente, el abandono del monumento banderas y la inseguridad. Por su parte los vendedores informales solicitaron mayor atención y respeto por parte

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 32 de 40</p> |

de la policía y más presencia y acompañamiento por parte del Instituto para la Economía Social (IPES), para este gremio que solicita el derecho al trabajo.

El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local informó sobre la realización de mesas de trabajo sobre los temas de los humedales, el Colegio San Rafael y Corabastos.

6. **Usaquén**

La audiencia pública se realizó el 18/10/2018 y contó con la asistencia aproximada de 1000 ciudadanos, presentándose por parte de la Contraloría, los resultados del proceso auditor y los beneficios del trabajo del control social, así como los casos relevantes dados a conocer en la audiencia de 2017.

La comunidad se pronunció sobre la falta de atención para las personas en condición de discapacidad, salud, educación, presupuesto, infancia y adolescencia, malla vial e invasión del espacio público. Se recibieron 49 derechos de petición. El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local anunció la realización de mesas de trabajo respecto de los temas de espacio público y maltrato infantil.

7. **Suba**

La audiencia pública se realizó el 24/10/2018 y contó con la asistencia aproximada de 500 ciudadanos, se destacó la importancia de estos encuentros de participación activa en los que se generan insumos para el ejercicio del control social y el control fiscal, que instan a continuar trabajando para la entrega de resultados en beneficio de la comunidad. Igualmente se informó sobre el trabajo que viene adelantando la entidad en los objetivos de desarrollo sostenible en los que la Contraloría se encuentra realizando auditoría sobre el tema de equidad y género.

Los temas que se desarrollaron durante la audiencia están relacionados con la salud; adulto mayor, seguridad. Infraestructura, discapacidad, movilidad, cultura y

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 33 de 40 |

deportes, invasión del espacio público, intervención, seguimiento y arreglo de vías. En lo ambiental, se hizo referencia al cuidado del Humedal La Conejera.

Se recibieron 80 derechos de petición a los que se les daría el respectivo trámite y se informó sobre el seguimiento a las denuncias formuladas. El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local anunció la realización de mesas de trabajo respecto de los temas de espacio público y maltrato infantil.

8. Usme

La audiencia pública se realizó el 01/11/2018 y contó con la asistencia aproximada de 800 ciudadanos, el Contralor Auxiliar agradeció a la comunidad su masiva participación en la búsqueda del ejercicio del fortalecimiento del control social como insumo para el control fiscal, que se genera a partir de las denuncias que se generan y se tramitan y de las cuales se entregan resultados en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida.

Los líderes comunales expusieron la problemática en torno al cobro de los servicios públicos, malos olores del Relleno Sanitario Doña Juana Fallas en el sistema de transporte, demora en la asignación de citas médicas y problemas de espacio público, entre otros.

9. Fontibón

La audiencia pública se realizó el 07/11/2018 y contó con la asistencia aproximada de 425 ciudadanos, se destacó la importancia de la participación ciudadana en estos espacios en los que el organismo de control presenta un balance de los resultados de la audiencia anterior y de las principales acciones adelantadas con la comunidad en beneficio del control social. Durante la audiencia, la comunidad denunció temas relacionados con la contaminación visual y auditiva, la gestión en jardines infantiles

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 34 de 40 |

y la recuperación del parque principal y del patrimonio histórico de la comunidad. Se recibieron 43 derechos de petición.

Se mantiene actualizada la información en la página web concerniente al actuar de la entidad, en el link de transparencia y acceso a la información y la intranet.

La Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC, extendió invitación a todos los funcionarios de la entidad, durante el mes de noviembre de 2018, a diligenciar la encuesta de percepción, con el fin de mejorar sus procesos y a brindar un mejor servicio y apoyo a su quehacer misional.

6.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA)

Durante el cuatrimestre julio,-noviembre de 2018, la Oficina de Control Interno llevó a cabo las siguientes auditorías y/o evaluaciones, seguimientos y verificaciones: actividades de enfoque hacia la prevención; de liderazgo estratégico; de evaluación de la gestión del riesgo; relación con entes externos de control y otras actividades e informes, a través de la aplicación de normas, políticas y prácticas establecidas:

1. De Cumplimiento Normativo y de Gestión

Con soporte en el “*Programa Anual de Auditorías Internas PAAI*”, vigencia 2018, elaborado con el fin de evaluar la gestión de la entidad y el desempeño de sus procesos, en pro de la mejora continua y de conformidad con la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno efectuó las auditorías internas de cumplimiento normativo y de gestión en la entidad, con el apoyo de los responsables de los Procesos que conforman el SIG, como resultado de las cuales se estableció la aplicación de los puntos de control encada uno de los procedimientos evaluados en forma efectiva.

Como resultado de dichas evaluaciones, se formularon las fortalezas, recomendaciones y oportunidades de mejora pertinentes para prevenir la ocurrencia de eventos que pudieran

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 35 de 40</p> |

materializarse, con base en las evidencias obtenidas en el ejercicio de auditoría, en procura de lograr el alcance de las metas y objetivos trazados, que conllevan al mejoramiento continuo:

- Al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, periodo enero-mayo de 2018. A la Atención de Derechos de Petición, Quejas y Reclamos Atención al Ciudadano, primer semestre 2018.
- Auditoría a la Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, vigencia 2017.
- Gestión al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, primer semestre de 2018. Auditoría Gestión Financiera - Control Interno Contable. Primer semestre 2018.
- Auditoría Proceso -Estudios de Economía y Política Pública, vigencia 2017.

2. Seguimientos

Se realizaron los siguientes seguimientos y verificaciones, correspondientes al periodo mayo-agosto de 2018.

- Verificación cuatrimestral al Plan de Mejoramiento por Procesos, incluidos los hallazgos formulados por la Auditoría Fiscal.
- Al Plan de Mejoramiento Institucional - Auditoría Fiscal. Elaboración del Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional.

La Oficina de Control Interno realizó la verificación al Plan de Mejoramiento Institucional, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2018, evidenciándose que de un total de 134 hallazgos, correspondientes a los diferentes procesos del SIG, permanecen abiertos 58 hallazgos y/o acciones de mejora, que corresponden al 43% de los diferentes orígenes, efectuándose el cierre de 22 hallazgos que representan el 17% y la solicitud de cierre de 54, equivalentes al 40%.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 36 de 40</p> |

De acuerdo con la revisión efectuada, la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal, seguido por el origen 2 – Auditoría efectuada por la OCI, origen 3 – Auditoría Interna al SIG, origen 7- PQR, origen 1 – autoevaluación y por último origen 5 – Revisión por la Dirección, tal como se aprecia en detalle en la tabla 1:

Del total de hallazgos abiertos, se observa que el proceso de Gestión Administrativa y Financiera cuenta con el 53%, seguido por Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con 19%, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas y; Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con 7%; Evaluación y Mejora y Gestión Jurídica con un 3% y; Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano y Estudios de Economía y Política Publica con un 2% cada uno.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 37 de 40 |

Tabla 4. Consolidado - Hallazgos por origen a agosto de 2018

| ORIGEN | TIPO DE ACCIÓN (C = M) | ABIERTOS | CERRADOS | SE SUGIERE EL CIERRE (A*) | TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS | HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2018) | | | TOTAL ABIERTOS + CERRADOS + A* |
|---|------------------------|-----------|-----------|---------------------------|--------------------------|--|----------|---------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | ABIERTOS | CERRADOS | SE SUGIERE EL CIERRE (A*) | |
| 1- AUTOEVALUACIÓN | Mejora | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I. | Correctiva | 8 | 4 | 0 | 12 | 11 | 8 | 0 | 31 |
| 3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G | Correctiva Mejora | 2 | 6 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| 4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G (Este certificador) | Correctiva Mejora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN | Mejora | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 6- AUDITORÍA FISCAL | Correctiva | 23 | 0 | 51 | 74 | 10 | 0 | 3 | 87 |
| 7- PQR | Correctiva | 1 | 3 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 9- OTROS ORIGENES | Correctiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PROCESOS | | 34 | 14 | 51 | 99 | 24 | 8 | 3 | 134 |

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – agosto de 2018.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 38 de 40 |

3. Enfoque Hacia la Prevención

Dentro del Enfoque hacia la Prevención, durante el periodo julio-noviembre de 2018, se elaboraron cinco (5) tips de autocontrol, con el fin de sensibilizar en temas de autocontrol y afianzar la cultura del control, los cuales fueron publicados en el periódico institucional Noticontrol, relacionados con las siguientes temáticas:

- Aplicación del autocontrol en la organización: agosto 1
- Pautas generales para una regulación emocional sana: agosto 15
- Técnicas de autocontrol que podemos emplear para optimizar nuestras actividades en busca de la eficiencia, eficacia y efectividad laboral: agosto 29
- Mantén el estrés bajo control: septiembre 19.
- Autocontrol para vivir mejor: octubre 17.
- Autocontrol es dar cumplimiento a todos los procesos y procedimientos estipulados para la ejecución de nuestro trabajo...: noviembre 7.

4. Liderazgo Estratégico

La Oficina de Control Interno participó en Comités Directivos, de Coordinación de Control Interno; de Conciliación, Junta de Compras, entre otros y Acompañamiento a Visitas de Entes Externos.

5. Evaluación de la Gestión del Riesgo

- Seguimiento, Evaluación e Informe a Riesgos por Procesos (Incluido Riesgos de Corrupción y Antijurídicos-insumo para los informes de ley)
- Consolidado Riesgos Institucional

6. Relación con Entes Externos de Control

- Informe de Control Interno Contable (incluye Encuesta de control interno contable)
Reporte de la Cuenta Auditoría Fiscal
- Consolidación Respuesta Informe vigencia 2017, Auditoría Fiscal

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | <p>Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Código documento: PEM-02 Versión: 15.0</p> |
| | | <p>Página 39 de 40</p> |

- Evaluación sobre Austeridad del Gasto
- Informe Pormenorizado Sobre el Sistema de Control Interno
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, agosto de 2018.

7. Otras Actividades e Informes

- Reportes mensuales SIDEAP
- Reporte Plan de Acción Proceso Evaluación y Mejora. Periodo julio-septiembre de 2018.
- Acompañamiento Cierres Contractuales

7. AVANCES

- Emisión de la R. R. No. 038 de 08/10/2018, actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI en la entidad, con sustento en el Decreto 1499 de 11/09/2017 a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Dimensión 7, Control Interno.
- Actualización de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión-SIG durante el cuatrimestre, correspondientes a los Procesos: Direccionamiento Estratégico; Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas; Gestión del Talento Humano; Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Documental.
- Ejecución de actividades programadas para fortalecer el bienestar de los servidores públicos de la entidad y de sus familias, tales como jornadas y descansos compensados a los funcionarios para compartir en familia, autorizadas mediante circulares internas.
- Realización en cada uno de los procesos del SIG, del proceso de valoración de los riesgos, mediante reuniones de equipos de gestores, con el fin de determinar las acciones que conlleven a la mitigación de los mismos en cada uno de ellos, que culminó con la versión 3.0 del Mapa de riesgos Institucional.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Julio-Noviembre de 2018</p> | Código formato: PEM-02-03 Versión: 15.0 |
| | | Código documento: PEM-02 Versión: 15.0 |
| | | Página 40 de 40 |

- Promoción de estrategias que conducen al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.
- Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2018, lo que evidencia el compromiso de las dependencias y procesos de la entidad con el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad, con base en el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto Distrital No. 591 de 2018 y la R. R. No. 038 de 2018 de la Contraloría de Bogotá.
- Fortalecer las capacitaciones orientadas al mejoramiento de las competencias sobre manejo y control del riesgo.
- Continuar con el monitoreo permanente a la gestión de los riesgos en cada proceso, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios.

Original firmado por
WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ MAHECHA
Jefe Oficina de Control Interno